

INFORME SEGMA 2024: SINTESIS

El informe sobre los Servicios del Estado Gestionados de forma Autónoma (SEGMA) que acompaña a la Ley de Finanzas N° 55-23 para el ejercicio presupuestario 2024 pone de relieve el papel de los SEGMA, como servicios del Estado que gozan de un modo de gestión basado en la autonomía financiera. Estos servicios desempeñan un papel importante en la dinámica de desarrollo de nuestro país y contribuyen a la implementación de estrategias y políticas públicas. Su presencia a nivel local y su contacto directo con los usuarios les permiten posicionarse como vectores de mejora del servicio público de proximidad, tanto en el plano cuantitativo como cualitativo.

En línea con estas ambiciones, el informe sobre los SEGMA que acompaña a la Ley de Finanzas 2024 destaca el papel preponderante que desempeñan los SEGMA en la gestión de proximidad de las prestaciones ofrecidas a los ciudadanos, al tiempo que asocian lo mejor posible sus planes de acción con objetivos medidos mediante indicadores cuantificados.

Así, el informe SEGMA 2024 destaca, en su primera parte, la evolución del número de SEGMA y su distribución por ámbitos de intervención en el ejercicio presupuestario 2023. Por otra parte, la segunda parte presenta el balance de los logros financieros de los SEGMA para el año 2022, en comparación con el de 2021, mediante un análisis de los ingresos y las emisiones de los gastos, así como de la contribución de los SEGMA según su ámbito de intervención. Por último, la tercera parte expone los logros físicos de los SEGMA durante el año 2022 y el estado de sus planes de acción en 2023, así como sus programas de acción previstos en el marco del Proyecto de Ley de Finanzas del año fiscal 2024.

I. Evolución del número de SEGMA por esfera de actividad:

El número total de SEGMA, para el año 2023, se situó en 171 servicios en virtud de 173 servicios el año anterior, tras la supresión de dos SEGMA a partir del 1 de enero de 2023; a saber, el «servicio de valorización de los productos forestales» y el «Parque Nacional de Souss-Massa, adscritos al Ministerio de Agricultura, de la pesca marítima, del desarrollo rural y de las aguas y bosques.

Asimismo, cabe señalar la modificación de los títulos de 4 SEGMA adscritos a la autoridad gubernamental encargada de la Administración de la Defensa Nacional; a saber: «Hospital militar en El Aaiún» convertido en «Hospital militar Hassan II en El Aaiún», L «Hospital militar en Dajla» convertido en «Hospital militar Mohammed VI en Dajla», «Hospital militar en Guelmim» convertido en «Hospital militar Moulay El Hassan en Guelmim» y «Centro médico-quirúrgico de las Fuerzas Armadas Reales en Agadir» «Hospital militar Oued Eddahab en Agadir».

Estos SEGMA se dividen en ocho áreas de intervención de acuerdo a las principales funciones del Estado: el ámbito de la salud con 91 servicios, el ámbito de la enseñanza, la formación profesional y la formación de personal directivo con 44 servicios, el ámbito del equipamiento, del transporte y otras infraestructuras económicas con 16 servicios, el ámbito de los poderes públicos y de los servicios generales con 9 servicios, el ámbito de

las actividades recreativas que cuenta con 5 servicios, el ámbito de la agricultura, de la pesca y los bosques que comprenden 2 servicios, el ámbito de las demás acciones sociales con 3 servicios y el ámbito de las demás acciones económicas con un único servicio.

II. Balance de los logros financieros de los SEGMA para el año 2022:

La ejecución de los presupuestos de los SEGMA, para el año 2022, presenta un saldo positivo del orden de 3.152,11 MDH al final del año, registrado principalmente por los SEGMA que trabajan en el ámbito de la salud hasta un máximo de 35,7%, y en menor medida por los SEGMA que cubren el ámbito de los poderes públicos y de los servicios generales y el de los equipos, el transporte y otras infraestructuras económicas con un 23,48% y un 21,74% respectivamente.

En términos de ingresos de los SEGMA, su importe global¹ alcanzó 5.719,54 MDH, superando así el importe de las previsiones situado en torno a 5.346,39 MDH, es decir, una tasa de realización del 106,98%. En efecto:

- Los ingresos propios registraron un importe de 1.633,12 MDH contra previsiones del orden de 1.437,93 MDH, es decir, una tasa global de recuperación del 113,57%;
- Las dotaciones de equilibrio pagadas por el presupuesto del Estado a algunos SEGMA ascienden a 895,84 MDH en 2022 frente a 828,73 MDH en 2021, lo que representa un aumento del orden del 8,10%;
- Por su parte, el total de los excedentes de explotación y de inversión a finales de 2021 prorrogados como adicionales a los créditos del año 2022 asciende a 3.190,58 MDH, frente a 3.032,17 MDH registrados a finales de 2020, un aumento del orden del 5,22%. Así, hay que constatar que los excedentes representan el 55,78% de los ingresos de los SEGMA en 2022, frente al 28,55% para los ingresos propios y el 15,66% para las dotaciones de equilibrio del presupuesto general.

Por lo que se refiere a las emisiones de los gastos de los SEGMA para el año 2022, ascendieron a 2.567,43 MDH en 2022, con respecto a los créditos del orden de 5.152,09 MDH, es decir, una tasa de emisión global del 49,83%. Por naturaleza de gastos, los gastos de explotación emitidos son del orden de 2.104,53 MDH, representando un índice de ejecución del 55,89%. Los gastos de inversión emitidos ascendieron a 462,90 MDH, con una tasa de emisión del 33,39%. Cabe señalar que los gastos fueron ejecutados en un 67,23% por los servicios que operan en el ámbito de las actividades recreativas, y en un 60,29% y en un 47,78% por los que trabajan en el ámbito de la salud y el sector del equipamiento, respectivamente, del transporte y otras infraestructuras económicas.

Por otra parte, la tasa de cobertura de los gastos con los ingresos propios asciende al 63,61% en 2022, frente al 73,83% en 2021, lo que representa una disminución de 10,22 puntos que puede explicarse por el estancamiento de los ingresos de los SEGMA tras la salida de la crisis del Covid-19 declarada en 2020.

¹ Teniendo en cuenta los excedentes arrastrados del ejercicio anterior.

III. Principales logros de los SEGMA en el período 2022-2023 y plan de acción 2024:

La tercera parte del informe expone los logros físicos de los SEGMA basados en la evolución de los indicadores de producción o actividad. El objetivo es comprender mejor la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. A modo de ejemplo, por lo que se refiere a los SEGMA en el ámbito de la salud, los hospitales públicos prosiguieron sus esfuerzos para aumentar la productividad de los servicios quirúrgicos aumentando el número de personal médico y de enfermería especializados en cirugía, y reforzando la infraestructura y el equipamiento de las salas de operaciones. En efecto, los centros de atención registraron una tasa de hospitalización y de cesárea que ascendió, respectivamente, al 50,2% y 157,8% en el año 2022, así como una tasa de atención de los pacientes del orden del 120,4%. Este dinamismo continuará durante el año 2024, en particular mediante la mejora de la gobernanza de los establecimientos de salud, la mejora de los medios técnicos y logísticos, la racionalización de los gastos y el mantenimiento de la calidad de los servicios y prestaciones, así como la continuación de la reforma del sector de la salud, principalmente a través de la creación de la Agencia Marroquí de Medicamentos y Productos de la Salud.

Por parte de los SEGMA que operan en el ámbito del equipamiento, del transporte y otras infraestructuras económicas, las principales acciones realizadas durante el período 2022-2023 tenían por objeto garantizar una mayor sostenibilidad de la circulación en la red de carreteras, en particular, mediante la auscultación de más de 28.136 km de la red de carreteras y la evaluación de su estado estructural y de la superficie de la calzada, el mantenimiento y la explotación del Sistema de Información Vial, así como el sistema de gestión de incidentes en la red de carreteras, y del estudio visual, la mejora de la calidad de los equipamientos y la renovación del parque de material de obras públicas mediante la adquisición del material de obras públicas para garantizar la viabilidad vial. Para el año 2024, las principales acciones previstas se centran en la continuación de los trabajos de auscultación de la red de carreteras y de evaluación del estado estructural y de la superficie de la calzada, la modernización de los equipos de auscultación, el refuerzo de la disponibilidad de material de obras públicas, así como la digitalización de los servicios prestados a los usuarios.

Por otra parte, en el ámbito de las actividades recreativas, los SEGMA correspondientes, con cargo al año 2022-2023, prosiguieron la realización de sus planes de acción, en particular mediante la realización de actividades deportivas y culturales, la mejora de las condiciones de acogida y el acondicionamiento de los espacios deportivos y culturales. En el año 2024, estos SEGMA trabajarán para mejorar los servicios prestados mediante la actualización de sus espacios, la adquisición de nuevos materiales, la organización de campañas de sensibilización de los ciudadanos y el refuerzo de la comunicación digital.